

Licda. Roxana Acuña Valerio
Jefe, Administración de Remuneraciones y
Gestión de la Información

Estimada señora:

Me permito transcribir el acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-511-2024, artículo IV de la sesión ordinaria número cuarenta y tres del Consejo de la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional, celebrada el 9 de diciembre de 2024, modalidad virtual que dice:

ARTÍCULO IV: Asuntos Urgentes

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico entró a regir el 01 de enero de 2016.
2. El Reglamento de Sedes y Secciones Regionales.
 1. La instrucción UNA-VD-DISC-019-2024 sobre la planificación, aval, autorización y cronograma para la ejecución de los cursos del III Ciclo 2024.
 2. El procedimiento interno para la gestión de nombramientos en la Sede Regional Chorotega, comunicado mediante UNA-SRCH-CIRC-020-2024.
 3. El Reglamento de Cursos del Ciclo de Verano de la Universidad Nacional, UNA-CONSACA-ACUE-434-2016.
 4. Mediante oficio UNA-SRCH-OFIC-1003-2024 de fecha 9 de diciembre del 2024, el decano M.Ed. Wagner Castro Castillo, presenta para aprobación, el oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-219-2024 suscrito por M.Sc. Marlene Durán López, la directora académica del Campus Liberia, sobre solicitud de contratación de académicos para impartir cursos de verano 2024-2025 del 9 de diciembre de 2024 al 16 de febrero del 2025.

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-445-2024, respecto a la ratificación de los cursos de verano 2024-2025 del campus Liberia.
2. El inciso q, del artículo 14 del Reglamento de Sedes y Secciones Regionales, indica como funciones del Consejo de Sede:
 - a. *Aprobar el nombramiento de personal académico a plazo fijo de la sede, de conformidad con el Estatuto orgánico y la reglamentación vigente.*



3. La Sede Regional Chorotega para la prestación de servicios en Docencia ha aprobado perfiles académicos en el Consejo de Sede y ha recibido perfiles de unidades académicas cuyos planes de estudios se imparten en la Sede.
4. Algunos nombramientos se realizan con plazas a plazo fijo y otros por servicios especiales, siendo la primera la que repercute directamente en el presupuesto laboral de la Sede Regional Chorotega y la segunda siendo aportes realizados por el Consejo Universitario a través de la Rectoría Adjunta.
5. Se han realizado talleres y reuniones varias, para la planificación y estimación presupuestaria laboral y se concluye que la propuesta de nombramientos, esto con el fin de presentar oportunamente el Plan Académico-presupuesto anual de su campus, con la información que lo fundamente, según se estipula en el Reglamento de Sedes y Secciones Regionales como funciones de los directores académicos.
6. La directora académica, con base en los perfiles, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo de Sede la contratación a plazo fijo de los siguientes académicos para impartir cursos de verano, con el siguiente detalle:

Docente	Cedula	Jorna da en Horas	NRC	Código	Curso	Gru- po	Vigencia
Karen Córdoba Villalobos	401840849	10	90016	INH419L	Laboratorio Química de aguas	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025
Johanna Rojas Conejo	503380419	10	90023	INH419	Química de aguas	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025
Francisco Ruíz Fallas	205280710	20	90017	QUX101	Química general I	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025
Isaías Solórzano Araya	206900535	30	90018	MAT001	Matemática general	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025
Adriana Al-benda Bolívar	503910939	30	90019	RIG417	Finanzas Internacionales	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025
Henry Méndez Pérez	205320527	40	90020	LIY434	Expresión oral perspectivas del turismo	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025
Andrea Mojica Barquero	115190362	40	90021	LIY432	Ingles III para turismo	60	del 18/12/2024 al 16/02/2025
Cindy Álvarez Prendas	503410055	20	90022	SCC402	Métodos estadísticos para	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025
Eilyn Duarte Araya	502720523	30	90024	MAT021	Matemática para economía y Negocios	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025
Laura Flores Flores	503520991	10	90101	ETE415	Derecho Laboral	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025

7. La Dirección Académica ha garantizado que:

- *La Sede cuenta con el contenido presupuestario necesario en la cual se cargará la contratación.*
- *Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico, afirma y garantiza que todos los propietarios de la unidad con perfil idóneo tienen la carga llena y están cumpliendo con el cuarto de tiempo en docencia.*
- *Se ha coordinado con el Decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Sede tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico.*

8. Existen casos de personal académico asignado a tiempo completo cuya distribución se realiza en Docencia y PPAA.
9. La persona que se propone está inscrita en el Registro de Elegibles de la Sede o de otra instancia de la universidad.
10. Debido al proceso de matrícula, los cursos NRC 90016 y 90023 pasaron a modalidad de tutoría.
11. El curso ETE415 Derecho Laboral, se estará impartiendo en modalidad de tutoría, para atender la demanda de estudiantes que requieren completar el plan terminal de la carrera de Administración.
12. Que el nombramiento de los docentes tiene el periodo del 9 de diciembre de 2024 al 16 de febrero del 2025 con matrícula de cursos de verano 2024.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR EL NOMBRAMIENTOS DE LOS SIGUIENTES ACADÉMICOS PARA IMPARTIR CURSOS DE VERANO DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 16 DE FEBRERO DEL 2025. **ACUERDO FIRME.**

Docente	Cedula	Jorna- da	NRC	Código	Curso	Gru- po	Vigencia
Karen Córdoba Villalobos	401840849	10	90016	INH419L	Laboratorio Quí- mica de aguas	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025
Johanna Rojas Conejo	503380419	10	90023	INH419	Química de aguas	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025
Francisco Ruíz Fallas	205280710	20	90017	QUX101	Química gene- ral I	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025

Docente	Cedula	Jorna- da	NRC	Código	Curso	Gru- po	Vigencia
Isaías Solórzano Araya	206900535	30	90018	MAT001	Matemática general	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025
Adriana Albenda Bolívar	503910939	30	90019	RIG417	Finanzas Internacionales	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025
Henry Méndez Pérez	205320527	40	90020	LIY434	Expresión oral perspectivas del turismo	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025
Andrea Mojica Barquero	115190362	40	90021	LIY432	Ingles III para turismo	60	del 18/12/2024 al 16/02/2025
Cindy Álvarez Prendas	503410055	20	90022	SCC402	Métodos estadísticos para	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025
Eilyn Duarte Araya	502720523	30	90024	MAT021	Matemática para economía y Negocios	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025
Laura Flores Flores	503520991	10	90101	ETE415	Derecho Laboral	60	del 9/12/2024 al 16/02/2025

- INDICAR A LAS PERSONAS ACADÉMICAS QUE DEBEN ELABORAR LA DECLARACIÓN JURADA SEGÚN LO INDICADO EN LOS CONSIDERANDOS, EN EL SISTEMA DE DECLARACIONES JURADAS DE HORARIO: <https://www.mihorario.una.ac.cr/horario/security/login.xhtml>. **ACUERDO FIRME.**
- SE INSTRUYE A LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA QUE FORMALICE EL NOMBRAMIENTO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGESA). **ACUERDO FIRME.**

Atentamente,

MEd. Wagner Castro Castillo
Presidente
Consejo de Sede Regional Chorotega

- MSc. Ivannia Montero Robles, Directora Ejecutiva SRCH.
- MSc. Marlene Durán López, Directora Académica, Campus Liberia.
- MSc. Efraín Aragón Obregón, Asistente Administrativo, Campus Liberia.
- Académicos

Acuerdo modificado en sesión extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2024, según acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-471-2024